

## LENGUAJES E ICONOGRAFÍAS DE DESMESURA Y AMOR POR FERNANDO VII EN LOS AVATARES DE LA CRISIS DINÁSTICA

*Esteban De Gori (UBA/CONICET)*  
*Marina Gutiérrez De Angelis (UBA/CONICET)*

### Resumen

Este artículo analiza cómo, a partir de la vacante regia en España, las imágenes de Fernando VII funcionaron como vehículos capaces de resolver conflictos y servir como opinión y comunicación en la disputa política previa a la Revolución de Mayo. Generaron sentimientos múltiples y contradictorios. En ese escenario, la imagen de Fernando VII se transformó en una imagen sagrada que en poco tiempo encarnó las más variadas emociones: amor, pasión, lealtad, desencanto y, finalmente, olvido.

Palabras clave: Fernando VII, Independencia, Virreinato del Río de la Plata, Revolución de Mayo.

### Abstract

This article analyzes how, from the regal vacancy in Spain, Ferdinand VII's images worked as vehicles capable of resolving conflicts and served to release opinion and communication in the dispute previous to the May Revolution. They generated multiple and contradictory feelings. In such a scenario, Ferdinand's image became a sacred image that in no time incarnated a great variety of emotions: love, passion, disappointment and eventually oblivion.

**Palabras claves:** Fernando VII, Independencia, Virreinato del Río de la Plata, Revolución de Mayo.

**Key words:** Ferdinand VII, Independence, Río de la Plata viceroyalty, May Revolution.

## Introducción

La crisis de la monarquía española abierta en 1808 por la invasión napoleónica y por la interrupción del orden dinástico impuesto por Napoleón Bonaparte desencadenó una intensa polémica con relación a la figura del Rey. La imagen de Fernando VII vivió un intenso proceso de sacralización durante los años de vacante regia.<sup>1</sup> El Rey fue objeto de amor, lealtad y exaltada manifestación de cariño. Pero ese exceso de amor, a partir de las formas que fue asumiendo el conflicto político, sufrió una mutación que, en pocos años, transformó al soberano en una figura lejana, despreciada y frágil. La crisis dinástica, el gobierno autonómico y, luego, las luchas independentistas evidenciaron las formas que asumirían las manifestaciones discursivas e iconográficas en torno a la figura del Rey.

La imposición de José I, por parte de Napoleón Bonaparte, no sólo suscitó el movimiento juntero y, por ende las revoluciones hispánicas, sino que provocó el enfrentamiento de dos representaciones: la del rey Borbón y la del rey napoleónico. Es decir, la imposición de un rey por otro da origen a las revoluciones hispanoamericanas y, al mismo tiempo, abrió una polémica y conflicto entre discursos e iconografías.

Las imágenes de Fernando y su disputa con las figuras impuestas por Napoleón, fueron centro de las polémicas, de las diatribas y de los documentos tanto en la Península como en América. Estas imágenes del Rey Borbón articularon un complejo entramado de sentimientos diversos: *sacralización, amor, lealtad y desencanto*.

Esos sentimientos fueron exaltados e insuflados a través de ceremonias, discursos, imágenes y prácticas políticas que buscaron recuperar y afirmar la fuerza simbólica que poseían las figuras reales borbónicas. Como ha señalado Agustín González Enciso, las ceremonias representan la imagen y la posición simbólica de los protagonistas así como también la evolución de la racionalidad en que estas se insertan.<sup>2</sup> En múltiples ocasiones, las imágenes y las ceremonias fueron capaces de resolver conflictos y servir como

---

<sup>1</sup>Marco Antonio Landavazzo, "La sacralización del Rey Fernando VII, la insurgencia novohispana y el derecho divino de los reyes", *Revista de Indias*, vol. LXI, n° 221 (España, 2001), p 67-90.

<sup>2</sup>Agustín González Enciso, *Imagen del Rey, imagen de los reinos. Las ceremonias públicas en la España moderna (1500-1814)*. España: Editorial de la Universidad de Navarra, 2000, p 3.

“válvulas de escape”, opinión y comunicación. Esas emociones, esas tensiones, esas representaciones se presentaron en el escenario de un siglo particularmente poblado de imágenes. Imágenes oficiales de un arte activo propio de la planificación tridentina y junto a las transformaciones que las propias reformas borbónicas operaron sobre las imágenes y la sensibilidad. Los Borbones lograron, como nunca antes se había logrado, otorgar fuerza devocional a las imágenes del Rey y multiplicarlas por toda la Monarquía Hispánica. Por lo tanto, en esa disputa entablada con el Rey impuesto se recupera la fuerza devocional y sacra de la figura regia y se la inscribe en la imagen de Fernando VII.

La defensa de Fernando VII también suscitó una prolífica sátira política intentando establecer un lenguaje donde palabra e imagen se coaligaran para deslegitimar al soberano napoleónico y, de este modo, provocar aquellas emociones y sensibilidades que vinculaban a los súbditos con su soberano cautivo. En este sentido, proliferan las estampas anónimas donde aparecen expresiones tales como: “El rey de copas en el Despacho trabajando para la felicidad de España”, “Cada cual tiene su suerte, la tuya es de borracho hasta la muerte”. Mientras que en otras, España aparece representada en un hombre que defeca sobre el trabajo de Napoleón, defecando de alguna manera sobre su mismo poder. La sátira no era desconocida para los súbditos ya que, entre otras cosas, tuvo una significativa eficacia de la mano del propio Fernando cuando éste se enfrentó con su padre el Rey Carlos IV para socavar su poder.<sup>3</sup> La sátira se reactualizaba y resignificaba como forma de deslegitimación y se desplazaba hacia su adversario napoleónico logrando así configurar una de las mayores mitificaciones de un rey hispano.

Mientras se desarrolla el avance del ejército francés y su resistencia, un lenguaje y una iconografía conformarán los rasgos del amor al soberano. Un defensor de la causa fernandina, Pedro Cevallos, expresará:

Amados compatriotas: como católico, no he podido desentenderme de las ofensas que hace Buonaparte á nuestra santa religión: como patriota, cumplo la sagrada obligación de advertir las artes de que se vale para seducirnos: y como fiel vasallo

<sup>3</sup> *Ajipodes* es la referencia de la sátira política utilizada por los fernandinos para deslegitimar a Carlos IV

de Fernando VII me juzgaría reo de lesa majestad, si oyese como mero espectador las injurias divulgadas contra su real persona.<sup>4</sup>

El amor político hacia el Monarca y hacia la Patria se constituye en la misma convocatoria a la defensa de la Monarquía y de la religión católica. La exaltación monárquica y la exaltación patriótica se combinan con la tradición religiosa que se han vinculado a la figura del Rey. Ese complejo de identificaciones y sensibilidades serán exaltados e interpelados para lograr un curso de acción política orientada a la resistencia a la imposición política de Napoleón Bonaparte.

En relación con esto, Pedro Cevallos insistirá en que Napoleón Bonaparte pretende “subordinar” la religión para “descomponer” el amor por el rey español. Frente a ello, los partidarios fernandinos componen un lenguaje donde *el exceso* y la *exaltación* es la única *medida* para defenderlo y para restituirlo en su trono. El exceso aparece como la única *medida* para no perderlo todo, es decir, para no sumir a la monarquía en la disolución política y territorial. Por lo tanto, la exaltación desmesurada que se apega al linaje monárquico es resignificada como la virtud más digna del amor al soberano. El Comisionado Juan Manuel de Goyeneche, enviado por la Junta Central de Sevilla, le escribe al Presidente de la Audiencia de Charcas: “he logrado la gloria de admirar *la lealtad sin límites* de estos fieles habitantes, que acaban de cumplir en aquella Plaza con el deber de jurar nuestro Legítimo Soberano...”<sup>5</sup> El amor en exceso pretende fortalecer una *lealtad* sin fronteras que busca, entre otras cosas, la conservación del orden político. La lealtad, en palabras de Goyeneche, surge como la pasión más desmesurada del amor al Monarca. Podemos advertir que la exaltación desmesurada de los sentimientos regios (*amor regis*)

---

<sup>4</sup>Cevallos, Pedro. “Política peculiar de Buonaparte en cuanto a la religión católica” (en línea). Biblioteca Digital Hispánica. Biblioteca Nacional de España.  
[http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es:80/webclient/DeliveryManager?application=DIGITool-3&owner=resourcediscovery&custom\\_att\\_2=simple\\_viewer&pid=348211](http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es:80/webclient/DeliveryManager?application=DIGITool-3&owner=resourcediscovery&custom_att_2=simple_viewer&pid=348211) (Consulta 20 de marzo de 2009).

<sup>5</sup> Informe Reservado en Honor y Conciencia, Buenos Aires, 14 de septiembre de 1808. AHN, Estado, 55, 55, fol. 2.

pretende suscitar la lucha por el Rey Fernando VII y, al mismo tiempo, contribuye a politizar la vida social.

En septiembre de 1808 el Virrey Santiago de Liniers explicaba ante la llegada de un enviado de Napoleón a Buenos Aires:

Si la lealtad mereciera premio sería uno de los más lisonjeros el de haber tenido un testigo de vista semejante a V. S. de lo que me ha inspirado el patriotismo en las presentes circunstancias, los principios del hombre de honor son invariables en todos acontecimientos por consiguiente un impulso irresistible imperioso me dictó la conducta y decoro que guardé... V. S. ha presenciado que los mismos sentimientos que me animaron son de todos los habitantes de este feliz suelo, y puede V. S. estar convencido que (...) no mostrará este pueblo menor energía que la que manifestó en los días 12 de agosto y 5 de julio decretando como decreto entonces de Vencer o Morir en la justa causa que defendía.<sup>6</sup>

Siguiendo las palabras del Virrey Liniers podemos decir que ese *impulso irresistible* constituyó la medida del decoro y la conducta. Fue ese impulso patriótico el que apareció como un recurso político para intentar restituir un orden vapuleado por la crisis que abrió la interrupción dinástica. En este proceso de exaltación, la imagen de Fernando VII se transforma en un espacio de disputa, de fervor y de identidad. En Buenos Aires, durante esos dos años previos a la Revolución de Mayo de 1810, el Rey, paradójicamente, se convierte en la encarnación de la Nación Española pero, al mismo tiempo, su ausencia promueve el movimiento juntero y la disolución misma de la Monarquía. La vacante regia exalta y resignifica el espacio del Monarca y, para ello, el retrato del Rey, el escudo, los pendones son utilizados como recursos simbólicos y materiales para cohesionar a las sociedades hispanoamericanas. Estas imágenes que aparecen en el lugar del cuerpo del Rey se tornan, ante la mirada de los espectadores, en cuerpo real, extendiéndose espacial y temporalmente. Este planteo supone interrogarse acerca de los cuerpos del Rey. Kantarowicz nos advierte que todo rey posee dos cuerpos: un cuerpo político y un cuerpo

---

<sup>6</sup> Carta del Excmo. Virrey y Capitán General de Buenos Ayres, Buenos Aires, 10 de septiembre de 1808. AHN, Estado, 55, 52, fol. 1

natural.<sup>7</sup> Pero además de estos podríamos plantear que el rey español no sólo carga con estos dos cuerpos sino que lo hace con tres. Y su tercer cuerpo es su cuerpo pictórico, el cuerpo artístico del poder mismo. Por lo tanto el Rey español se presenta como cuerpo divino inscripto en la continuidad de los tiempos, como cuerpo terrenal que ha sorteado el paso del tiempo y como cuerpo *engendrador* de poder. Estos tres cuerpos intentaron *fundir dicha trinidad* en una plena unidad inscripta en la encarnación misma de la patria sellando su vínculo con el Pueblo. Ese cuerpo regio vinculado al cuerpo de la patria se manifestaba en un entramado que mostraba al mismo tiempo a ese cuerpo como cuerpo divino, terrenal y alegórico que se aferraba a una geografía particular y universal del poder monárquico. Ese *cuerpo trinitario* encarnaba la premisa ya enunciada por Juan de Solórzano y Pereira en su *Política Indiana* (1647). Este autor planteaba que "los Reinos se han de regir y gobernar como si el Rey que los tiene juntos, lo fuera solamente de cada uno de ellos."<sup>8</sup> Por lo tanto, ese cuerpo obligado a componer una fórmula de presencias simultáneas del poder era el de un Rey de cada uno y un Rey de todos que intenta entretejer el *tiempo político* en una impresión e imagen duradera y continua.

### Imago Regis

En 1808 el Cabildo de Buenos Aires encarga a uno de los mejores artistas de la época, Miguel Angel Camponeschi, un Retrato de Fernando VII. Por esos años Martín De Petris también realiza un encargo con la imagen del Rey. En 1809 se solicita otro a José de Salas. Desde finales del XVIII, es cada vez más común el pedido de retratos reales. No sólo porque el mercado de arte de Buenos Aires comienza a dinamizarse después de que es transformada en capital del Virreinato en 1776 sino porque las cofradías han comenzado a realizar pedidos y dar impulso a un mercado y a un grupo de artistas que trabajan en la

---

<sup>7</sup>Ernst Kantarowicz, *Los cuerpos del rey*. Madrid: Alianza, 1986, p 49.

<sup>8</sup> Citado en Víctor Mínguez y Manuel Chust (eds.), *El Imperio Sublevado. Monarquía y Naciones en España e Hispanoamérica*. Madrid: CSIC, 2004, pág. 64

ciudad.<sup>9</sup> El aumento del número de cofradías a partir de mediados del siglo XVIII se contrapone justamente a las políticas de reducción de su cantidad durante el gobierno de los Borbones.<sup>10</sup> Ese aumento se refleja en la nueva dinámica del mundo artístico de la ciudad. Su proliferación parece estar asociada no solamente a cuestiones de religiosidad sino a su carácter de espacios de construcción de contactos, de lazos de reciprocidad entre grupos corporativos y de ayuda mutua.

Hacia 1789 hay registro de por lo menos 4 pintores activos en Buenos Aires: Martín de Petris, italiano; José de Salas, español; Miguel Aucell, español; Ángel María Camponeschi, italiano. No sólo vemos cómo el Cabildo solicita cada vez con más frecuencia imágenes del Rey y del Escudo de Armas, sino también cómo las Reformas Borbónicas se tradujeron en la definición de nuevas relaciones políticas entre el Cabildo Eclesiástico, la Real Audiencia y el Cabildo.<sup>11</sup> Las disputas por el ceremonial entre estos espacios políticos se hace cada vez más frecuente a partir de la expulsión de los Jesuitas y el avance de las reformas sobre el clero y las órdenes religiosas. Toda imagen del Rey provoca disputas. El Real Sello también es objeto de acalorados ceremoniales.<sup>12</sup> En 1810 se tienen noticias del abono de estampas de seda y papel con el retrato de Fernando VII al

---

<sup>9</sup>Marina Gutiérrez De Angelis, *Arte, religión e independencia: Las manifestaciones artísticas como mediadoras iconográficas del debate político en el Río de la Plata. 1767-1810*. (Actas de congreso, Encuentro Internacional Revolución e Independencia en América del Sur, Universidad Nacional de Salta, Argentina. 26 y 27 de octubre de 2007.)

<sup>10</sup> Podemos rastrear estas acciones de reducción del número de cofradías en el Tercer Concilio Limense de 1583, el Sínodo de La Plata de 1620, el Sínodo de Lima, 1628; Sínodo de La Plata, 1613; La Plata, 1620; Sínodo Diocesano de Lima, 1636. Las Reformas Borbónicas revivieron la práctica de la asistencia de un ministro real en toda junta de las cofradías, extendiendo el control sobre sus acciones. Encontramos en ese sentido la Real Cédula del 8 de febrero de 1758, la Real Cédula del 3 de mayo de 1741, la Real Cédula del 9 de julio de 1783, la Real Cedula del 8 de marzo de 1791.

<sup>11</sup> Como capital del Virreinato, Buenos Aires había pasado a ser el asiento de la administración real, lo cual significó la articulación compleja entre la Superintendencia de Real Hacienda, el Tribunal de Cuentas, la Aduana, la Administración de Correos, la Real Renta de Tabacos y Naipes. La ampliación a cabecera del Virreinato implicaba la multiplicación de cargos públicos, la redistribución del ingreso fiscal desde Potosí a Buenos Aires y la redistribución geográfica de las gobernaciones. Con los Borbones aparecen nuevas jurisdicciones y las grandes ciudades comienzan a disputar los límites. Los poderes del Virrey y el gobernador y de las autoridades menores en las decisiones administrativas capitulares dieron lugar a incidentes y disputas diversas. La facultad de nombrar o rechazar autoridades enfrentaba al Cabildo con los Tenientes Asesores letrados, los Alcaldes provinciales o los de barrio, los gobernadores o los intendentes de los Virreyes.

<sup>12</sup> Real Sello, Buenos Aires, 20 de septiembre de 1807. AGN. Serie III, Tomo VI, p 557, 559, 560.

maestro platero Juan de Dios Rivera.<sup>13</sup> Para 1812 las armas reales son sustituidas por las de la Asamblea y se suspende el paseo del Real Estandarte.<sup>14</sup> No se sabe de muchos de los retratos reales ni de su paradero.

La desmesurada exaltación patriótica hacia el Rey que provocó el conflicto abierto por la imposición napoleónica se transformó, después de la Revolución de Mayo, con la afirmación del gobierno autónomo en exaltación patriótica hacia la ciudad. Si la Revolución de Mayo se perfilaba como una irrupción de nuevas formas de la política, el sistema simbólico, las percepciones y las sensibilidades iniciarán un proceso de reformulación.

Mientras se produce la crisis monárquica en la Península, en el Cabildo de Buenos Ayres se reciben las disposiciones del Rey donde se indica: “mando (...) en mi Real nombre participen mi exaltación al trono a todos los títulos de Castilla que residan en los distintos de los respectivos mandos para su inteligencia y satisfacción.”<sup>15</sup>

La imagen del cuerpo del Rey es particular. Se venera y se promueven rituales unidos a su imagen tanto en las procesiones y manifestaciones públicas para lograr adhesión al Rey y a la misma monarquía. En la tradición pictórica se había planteado el problema de la relación entre la imagen del cuerpo y la imagen de la persona.<sup>16</sup> El retrato del Rey no es independiente de su cuerpo. Tradicionalmente el cuerpo representado es un cuerpo de alto rango, un cuerpo genealógico definido por el linaje, un cuerpo social en donde el rango se transmite de padre a hijo. Pero el cuerpo particular del Rey puede traspasarse también a un cuerpo artificial. Figura, estandarte o retrato, el cuerpo artificial es el cuerpo del Rey y es la dignidad de su rango. Él es portador de una fisonomía legítima y compartida. Ese cuerpo artificial del retrato es *artificio* cultural y no natural. Por lo tanto, son los cuerpos natural y artificial del monarca los que se unen en el complejo artefacto del retrato Real. Su imagen representa a su cuerpo vivo hecho virtual.

<sup>13</sup> Abonos de estampas y sellos, Buenos Aires, 2 de enero de 1810. AGN. Serie IV, Tomo IV, 1810-1811.

<sup>14</sup> Decretos de la Asamblea, Buenos Aires, 15 de agosto de 1812. AGN. Serie IV Tomo V, 1812-1813.

<sup>15</sup> Bandos del Virrey, Buenos Aires, 24 de julio de 1808. AGN. Serie 8-10-8, 1750-1809, p 335.

<sup>16</sup> Hans Belting, Antropología de la imagen. Madrid: Katz, 2007, p 62.



La imagen del Rey no es un medio de la mirada sino del cuerpo. Como ha señalado Hans Belting, tanto el retrato del Rey como el escudo son medios de su cuerpo, aparecen en lugar de su cuerpo y extienden su presencia geográfica y temporal. El retrato del Rey no es autónomo, no es su propio tema ni aparece en un medio propio. Es la imagen de su cuerpo y de su rango. Es el Rey natural y el cuerpo colectivo del linaje que representa. En este sentido, el planteo de Belting nos permite distinguir entre el acto de representación de un cuerpo, ligado al concepto moderno de “semejanza” y el derecho de representación asociado a un Yo dinástico. El retrato Real no es un retrato fisonómico como el retrato burgués. Ya que éste, retrato no genealógico, a través de la transformación de la mirada y su representación, inaugura la dualidad del adentro- afuera de un sujeto que observa al espectador. La mirada en el retrato burgués implica una exploración del sujeto. Es decir, implica la descripción de un cuerpo pero también la descripción de un sujeto.

Pero a su vez, el retrato se perfila como un medio para el recuerdo e implica la transformación de los conceptos de cuerpo y de imagen. La relación con el espectador es otra. El retrato Real, así como el retrato del Santo, la Inmaculada o Jesús, solicitan y esperan del espectador una acción, una práctica y un sentimiento. Oración, silencio, amor, devoción. No exploran el interior de una mirada sino el sentido de un cuerpo y una jerarquía social o una alusión a la divinidad, a un cuerpo encarnación del otro mundo. Las reformas borbónicas desplegaron una intensa acción de promoción de la *imago regis*, una política de construcción de una representación de la imagen del Rey que se desplegaba en todos los reinos de América.

### **Amor Regis**

Es importante destacar que en América hasta mediados del siglo XVIII cuerpo real y patria se presentan ante los súbditos como unidad y memoria de dicha unidad, como recuerdo de un lazo único, primigenio e inmemorial. Ante la crisis de la monarquía encontramos que entre 1808 y 1809 los cuerpos del Rey son objeto de una desmesurada exaltación de amor de sus súbditos. Excesos desencadenados por los sucesos de 1808 pero

también latentes en los complicados procesos de construcción de legitimidades en conflicto: entre criollos y peninsulares así como entre cabildos eclesiásticos y seculares. Estos complejos procesos comienzan a gestarse y transformarse en las últimas décadas del XVII y se hacen visibles encarnándose en las disputas que las propias reformas borbónicas habían introducido en América. Reformas de carácter político, legal, territorial, religioso y cultural que se manifestaron en sermones, manifiestos, panfletos e imágenes. Reformas donde el Rey se constituía en el principio motor absoluto del orden monárquico y donde su figura se sacralizaba desde los discursos y los rituales.

Las expresiones de amor y fervor hacia la figura del Rey implicaban no solamente una demostración de lealtad sino complejos entramados que revelan los conflictos políticos y económicos. Reclamos y expectativas de transformación y acción. El posible triunfo de Napoleón y la pérdida del dominio de la Corona sobre América suponían un grado de incertidumbre y tensión profunda en una elite local que se preocupaba por su porvenir. La tríada *Dios, el Rey y la Patria* conformaba un potente discurso de unión y de acción que encarnó múltiples intereses políticos y los propios del imaginario colonial respecto de la legitimidad del soberano, las transformaciones en relación a los dominios de la iglesia y las formas de la religiosidad.

En una carta enviada a la Junta Suprema de Sevilla, con fecha 3 de septiembre de 1808, el Consulado da las “pruebas más auténticas de lealtad y amor al deseado Fernando 7°.”<sup>17</sup> En ella se habla del “sentimiento unánime de la Nación”, una nación “honrada, valiente y religiosa” que se mantiene por los lazos estrechos y la “uniformidad de ideas” que son las que existen “en todos los habitantes de este suelo para sostener en el trono al legítimo monarca Fernando 7°”. El Arzobispo de Buenos Aires, declara a la Junta y al Rey su fidelidad, estableciendo una contribución voluntaria de guerra para la Metrópoli.<sup>18</sup> Con carta del 14 de septiembre de 1808, promete “defender nuestra Nación contra la pérdida y

<sup>17</sup> Carta del Consulado, Buenos Aires, 3 de septiembre de 1808. AHN, Estado, 55, 121, fol. 2

<sup>18</sup> Las donaciones eran espontáneas y comunes así como las cartas y panfletos de manifestación de amor y lealtad al Rey.

violenta usurpación del tirano déspota, el Emperador de los Franceses.”<sup>19</sup> En ella explica que si los franceses y su emperador son movidos por la “ambición más execrable y sacrílega” es por esa razón que no pueden sofocar para el Obispo “los sentimientos en mi corazón y todos los afectos de mi alma”. Es la Divina Providencia quien guía a la nación con “prudencia, valor y energía”. Porque esa perfidia hiere a la “felicidad de estas colonias que dependen inmediatamente de la metrópoli del mismo modo que las ramas de un árbol dependen de un tronco”. La nación se mantiene unida en el amor al Rey, en la “conformidad de ideas y principios”. La unión es sellada, según el prelado, a partir de esa felicidad que otorga vivenciar internamente, manifestar y aclamar el amor por el Rey. Para el Obispo de Buenos Aires estos elementos construyen, según sus propias palabras, la “felicidad pública y privada de la Monarquía y de todos los españoles”. Será el “corazón español” lleno de “ardiente patriotismo” que ofrece al Soberano, “nuestro cariño y nuestra ternura” El 25 de septiembre de 1808 el Arzobispo de Buenos Aires escribe, “desde la cima de estos Andes mi imaginación y mi cariño me llevan de continuo hacia las famosas riberas del Guadalquivir.”<sup>20</sup> Con “los ojos bañados en lágrimas suplicándole que bendiga nuestras ánimas y defienda con su poderoso brazo a unos vasallos dignos sin duda del aprecio de todas las naciones del Orbe”.

En la “Proclama dirigida por el Excelentísimo Cabildo de Buenos Ayres al vecindario y habitantes de esta Ciudad, con motivo de la proclamación del Sr. D. Fernando VII, Rey de España y de las Indias”, del 22 de agosto de 1808, se declara que los vínculos que unen al monarca son indisolubles.<sup>21</sup> Se ha jurado al Rey y esa es razón suficiente para que, basados en el amor y en la lealtad, puedan “desaparecer todas vuestras incertidumbres”. El exceso de amor es tal que no “se escuchará entre nosotros otra voz que no sea la del Monarca que habéis jurado” y, más aún, “no se reconocerán relaciones

<sup>19</sup> El Obispo de Buenos Ayres felicita a la Junta de Sevilla por su establecimiento, Buenos Aires, 14 de septiembre de 1808. AHN, Estado, 55, 122, fol. 2.

<sup>20</sup> El Arzobispo de la Plata manifiesta a V. M, La Plata, 25 de septiembre de 1808. AHN, Estado, 55, 123-125, fol. 3.

<sup>21</sup> Proclama. Dirigida por el Excmo. Cabildo de Buenos Ayres al vecindario y habitantes de esta ciudad, con motivo de la Proclamación del Sr. D. Fernando VII, Buenos Aires, 22 de agosto de 1808. AHN, Estado, 55, 114, fol. 4

distintas de las que os unen a su persona”. Es el amor a Fernando, a “nuestro amado monarca, el centro de vuestras relaciones, la guía que os debe conducir a nuevos triunfos y la base inalterable de la felicidad de estas Provincias.” En la “Circular del Excelentísimo Cabildo de Buenos Ayres a los del Reyno y a los Illmos. Prelados del Virreynato” del 26 de agosto de 1808, el “amado Monarca” que lleva el “voto unánime de la nación” ha sido traicionado por un tirano, y se han ultrajado así a la “Religión, al Monarca y a la Patria.”<sup>22</sup> Se llama a “uniformar los sentimientos” de los españoles americanos con los de España. Nuevamente la distancia geográfica con lo amado se traduce en un lazo irrompible hecho por los “fuertes vínculos de la sangre y del interés nacional” y aunque “un inmenso mar nos separa de la amable presencia de su Monarca, reside y habita en los corazones de éstos, sus fieles vasallos”. Se está dispuesto a “derramar hasta la última gota de sangre en su obsequio”. El exceso de amor deviene sacrificio de amor por lo amado.

En el libro de Lord Raglan llamado *El Héroe* (1937) donde, más allá de la rigidez de su esquema y de las variadas críticas que ha recibido, se exponen veintidós motivos que se encontrarían en la historia de cada héroe y uno de ellos es aquel que plantea que el *héroe es sacado del trono y expulsado de la ciudad*. Ahora bien, dicho motivo es utilizado para construir la imagen de un rey Fernando heroico que significa su situación con el dolor y la pena que le causa su lejanía y cautiverio. Aquel despojado del trono y expulsado es convertido en objeto de amor. Afloran, entonces, atributos y adjetivaciones sobre la figura del Monarca. Fernando VII aparece como un “príncipe amado” al que se le ha jurado amor con las expresiones “más tiernas y enérgicas entre vítores y aclamaciones”. Fernando es “grandeza de alma”, posee “un corazón bondadoso” y tiene un “decidido amor por sus vasallos”.<sup>23</sup>

El Virrey Liniers, junto al Obispo de Buenos Aires, el regente de la Real Audiencia, Lucas Muñoz y Cubero y el Alcalde de primer voto, Martín de Alzaga editan en la Imprenta de los Niños Expósitos el Manifiesto del Superior Gobierno y Autoridades de

<sup>22</sup>Circular del Excelentísimo Cabildo de Buenos Ayres a los del Reyno y a los Illmos. Prelados del Virreynato, Buenos Aires, 26 de agosto de 1808. AHN, Estado, 55, 104, fol. 3

<sup>23</sup> Proclama del Cabildo de Buenos Aires a sus habitantes, Buenos Aires, 27 de agosto de 1808. AHN, Estado, 55,105, fol. 2.

Buenos Aires dirigido a los españoles, el 9 de septiembre de 1808. El “déspota atrevido” obliga con su traición a “sacrificarse por el Rey Fernando VII” al que han jurado “vivir siempre unidos como hermanos” sin temer a que “los americanos se separen de vosotros en la ocasión que os va a cubrir de gloria.”<sup>24</sup> Observamos en estas palabras que no es el temor lo que mantiene la obediencia al Rey sino el exceso de amor profesado por su monarca cautivo. El Deán Gregorio Funes, en su Proclama al clero del Obispado de Córdoba del Tucumán, expresa con contundencia que *el amor al Rey es un amor religioso*.<sup>25</sup> La “nación viril” vio arrebatar de sus manos al “Rey deseado”, porque “pertenece a Fernando y no a Napoleón.”

En este proceso surgirá la figura del Rey *Deseado*. El deseo se vuelve en atributo del cuerpo del rey encerrando así una composición de pasiones que diagrama los senderos del exceso. Estamos ante la presencia del *amor regis, un amor* que se construye a través de los lenguajes del exceso, un amor al mando del rey, un amor que, en el vendaval de la crisis, ha obtenido la fuerza de la teologización.

Entre los años 1808 y 1809 la imagen y el amor de Fernando VII se transforman en un espacio de recreación, de disputa, de fervor y de identidad. *Imagen y Amor* aparecen como aquellas dimensiones desmesuradas que se proponen representar a un rey que no puede ejercer su dominio porque ha sido apresado en Bayona. Sin embargo, en la afirmación en su nombre y en la desmesura de su amor el Rey se convertirá en la encarnación y, a su vez, en la disolución de la monarquía hispana.

En 1810 el lenguaje instaurado por los revolucionarios destroza el *amor regis* y *rearticula lealtades*, fisura el vínculo entre el cuerpo del rey y el de la patria disolviéndose el deseo por ese rey que ya no vuelve. El amor al Rey se deshace, como el corazón roto de los amantes. Previendo el cisma político en la Península, un libelo anónimo de septiembre de 1809 advertirá que si falta Fernando VII América deberá gobernarse por sí misma. Porque en “primer lugar se ha de amar a Dios, y en segundo lugar a la Patria; y en tercer

<sup>24</sup> Manifiesto del Superior Gobierno y Autoridades de Buenos Ayres, a los españoles, Buenos Aires, 9 de septiembre de 1808. AHN, Estado, 55, 107, fol. 8

<sup>25</sup> Proclama al clero del obispado de Córdoba del Tucumán por su provisor Gobernador el Sr. Dr. D. Gregorio Funes, Deán de la misma Iglesia, Buenos Aires. AHN, Estado, 55, 109, fol. 4

lugar al Rey...”<sup>26</sup> Lentamente aquellos que rescriben el conflicto a través de una tradición pactista escenificarán el desplazamiento del amor condenando al amor regis a un amor a ser sustituido porque “los reyes deben ser considerados después de la patria”. Heredia, Secretario de Guerra, escribe al Virrey del Río de la Plata, con fecha 7 de abril de 1811, la delicadeza de la situación de Buenos Aires en manos de la Junta Revolucionaria. Para Heredia son necesarias la calma y cautela ante la inminencia de la pérdida. Pide al Virrey moverse “con todos los medios prudentes y activos que le dicte su celo en las actuales delicadas circunstancias para prevenir e imponer oportunamente y qual convenga al servicio de nuestro Amado Soberano.”<sup>27</sup>

Para 1810 el escenario es complejo, las estrategias aún no son claras. Cuál es el objetivo de la Junta, cómo accionan los grupos de poder en Buenos Aires. Las maniobras son múltiples, contradictorias y cautelosas. La Real Orden del 5 de mayo de 1810, con firma de Nicolás María de Sierra, solicita al Virrey del Río de la Plata le pida al Obispo de Buenos Aires la ayuda monetaria que tanta falta hace al Amado Soberano para derrotar al tirano y liberar la patria. “Si los Españoles Americanos se penetran bien de esta necesidad, y si todas las autoridades y clases del Estado toman interés en que se atienda a ella con la grandeza que corresponde, S. M. confía en que sus justos deseos verán enteramente satisfechos.” Es necesario que en Buenos Aires vean la “urgente necesidad del Estado y la esperanza que S. M. tiene de que esos buenos vasallos le socorran.”<sup>28</sup>

El 22 de agosto de 1801 el Virrey Joaquín del Pino responde a Pedro Cevallos Guerra, la Real Orden del 2 de julio de 1800, en la que se le plantea la necesidad de controlar a los “naturales” de América con ánimo independentista que han estado dialogando con los británicos.<sup>29</sup> Los naturales son los hijos de españoles y de extranjeros nacidos en Buenos Aires. El pedido desde España es claro: “mantenerlos en tranquilidad”.

<sup>26</sup> Anónimo, Reparos al anónimo que se indica, 14 de septiembre de 1809. AGN, Cons. 21392,82 f. 3-4v

<sup>27</sup> Duplicado de oficio del Secretario de la Guerra, Heredia, al Virrey del Río de la Plata en el que se le advierte esté con todo cuidado por la delicada situación de aquellas provincias, Cádiz, 7 de abril de 1810. AGI, Estado, 82, 12, fol. 1

<sup>28</sup> Real orden al Virrey de Buenos Aires, sobre donativo, Isla de León, 5 de mayo de 1810. AGI, Estado, 82, 2, fol. 1

<sup>29</sup> Virrey de Buenos Aires, acusa recibo Real Orden, Buenos Aires, 22 de agosto de 1801. AGI, Estado, 81, 31, fol. 2.

Para 1811, la evaluación que el Comandante de Marina de Montevideo, José María Salazar realiza de la situación es más angustiante. Las autoridades no tomaron las precauciones que eran necesarias desestimando los síntomas que él lee: "...los habitantes se hallaban en el mismo estado de sumisión y apocamiento que anteriormente sin reflexionar que el hombre no es otra cosa sino su moral y que este se llevaría muy fácil y prontamente formando de un perezoso y cobarde un activo y valiente". Y fácilmente los "revoltosos" "han hecho perder a los habitantes el respeto y obediencia a las autoridades y lo han inmoralizado burlándose de lo más sagrado de la religión."<sup>30</sup> Para Salazar las señales eran claras. Su análisis de la situación delimitaba la existencia evidente del grupo rebelde.

La revolución en Bs. As está meditada hace ocho años, según pública confesión del Doctor Castelli al S. Virrey, intentada varias veces y siempre frustrada, ha sido más una conjuración militar que un movimiento del pueblo, que en nada se ha metido. Los principales agitadores han sido una docena de oficiales subalternos de los que no hacen más que jugar en los cafés y las causas, la ociosidad, regalo, indisciplina e insubordinación de unas tropas que no tienen el menor servicio (...)"<sup>31</sup>

La fidelidad y la traición al Rey conforman los dos bandos en disputa. "El Exmo. Cabildo, Real Audiencia y R. Obispo han mantenido su fidelidad, el estado eclesiástico secular, nueve pastores están por el partido de la independencia y del Regular, el convento de los dominicanos y mercedarios, y por el Rey los franciscanos y betermistas". Y un detalle que Salazar no deja de remarcar en sus cartas. La traición y la falta de amor al Rey y a la patria tienen también su origen en la permisiva llegada de extranjeros a Buenos Aires. Los traidores no son hijos de españoles sino de extranjeros: "...los revoltosos son hijos de italianos, lo que confirma la sabiduría de las leyes de Indias de no permitir extranjeros".<sup>32</sup> Buenos Aires es una plaza que se debe recuperar porque "las ideas subversivas están muy extendidas y sólo la fuerza puede contener a los hombres en su deber." Los deseos más

<sup>30</sup> Comandante Marina de Montevideo sobre causas de sublevación, Montevideo, 19 de noviembre de 1811. AGI, Estado, 79, N 31, fol. 2

<sup>31</sup> Comandante de Montevideo sobre revolución en Buenos Aires, Montevideo, 23 de junio de 1810. AGI, Estado, 79, N 35, fol. 2

<sup>32</sup> *Ibidem*.

“ardientes” lo mueven para conservar “la integridad de la Corona de nuestro Augusto soberano el Sr. Don Fernando 7<sup>o</sup>.”<sup>33</sup>

Podríamos preguntarnos ¿cuándo el Rey español se hallará herido de muerte en América? Cuando la obediencia no posea el hálito de la fe y del amor. Cuando el exceso de amor se halla retirado hacia otras costas Fernando VII dejará de ser el Deseado, cuando la ambición de ligar a fuego el fuero interno y fuero externo se deshace; cuando el amor al rey deja de ser un amor religioso.

---

<sup>33</sup> Comandante Marina Montevideo acompaña gacetas Buenos Aires, Montevideo, 14 de septiembre de 1810. AGI, Estado 79, N 40, fol. 1